

Rad No.: 24-240-151826

Barranquilla, 16/10/2024

Señor(a)
ZENIDA PERALTA VILLADIEGO
Carrera 27C No. 49 - 64 Piso 2 Barrio Nuevo Éxito
Barranquilla

Contrato: 48007746

Asunto: Cruce de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 3 de octubre de 2024, radicada bajo el No. 24-019790, referente al saldo a favor que registra en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 56C No. 41 – 4 de Soledad - Atlántico, nos permitimos realizar los siguientes respetuosos comentarios:

Con relación a la solicitud de devolución del saldo a favor relacionado en su escrito, revisamos nuestro sistema comercial y se constató que a la fecha el saldo que presenta a favor corresponde a la suma de \$91.469.00 en el producto Gas, toda vez que, en la factura del mes de septiembre de 2024 se aplicó al producto Gas natural la suma de \$13.584.00 dicho valor fue descontado del saldo a favor mencionado en su escrito (\$105.053.00).

Ahora bien, que, por política comercial, para proceder con el cruce de saldo a favor por valor de \$91.469.00, es necesario que nos aporte el soporte de pago, con el cual se generó el saldo a favor, para el caso en comento, el soporte del pago realizado el día 12 de agosto de 2024, tal como se le informó en la comunicación No. 24-240-148368 del 25 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que, al revisar los documentos aportados, usted no cumple con los requisitos antes indicados, le informamos que, no es factible acceder a su solicitud. Por ello, le informamos que, el saldo a favor que registra en nuestra base de datos se seguirá aplicando a las próximas facturaciones que se generen.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
219374123